Asamblea Nacional declara persona non grata a la primera ministra de Trinidad y Tobago

La Asamblea Nacional declaró persona *non grata* a la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, por considerar que ha adoptado una postura «guerrista y hostil» hacia Venezuela al «alinearse con la agenda militarista de Estados Unidos en el Caribe», expuso la diputada Iris Varela.

El acuerdo fue aprobado durante la sesión ordinaria de este martes 28 de octubre, luego de la intervención de varios diputados oficialistas, quienes acusaron a la mandataria trinitense de «renunciar a la soberanía de su país» y «atentar contra la paz y la estabilidad regional» al autorizar ejercicios militares estadounidenses en su territorio.

Según el texto leído por Varela, las acciones de Persad-Bissessar «constituyen una provocación hostil contra Venezuela» y una «grave amenaza a la paz en el Caribe». El Parlamento también sostuvo que la posición de la primera ministra «contraviene los principios de coexistencia pacífica y respeto a la soberanía de los Estados», así como la proclama de la CELAC que declara a América Latina y el Caribe como «zona de paz».

El acuerdo aprobado por la Asamblea contempla seis puntos, entre ellos el respaldo a las medidas del Ejecutivo venezolano para denunciar y suspender el acuerdo marco de cooperación energética entre Venezuela y Trinidad y Tobago, que incluía la explotación conjunta del yacimiento de gas Dragón.

> *Asimismo, el Legislativo venezolano solicitó al gobierno de Trinidad y Tobago «desligarse de manera pública y categórica» de las «provocaciones bélicas en el Caribe» y exhortó a preservar las históricas relaciones de hermandad entre ambos países.*

Durante el debate, diputados del bloque oficialista acusaron a la primera ministra trinitense de haber «ofrecido su territorio» a Estados Unidos «para actuar contra Venezuela», y de «ignorar» los efectos de las operaciones militares estadounidenses que, según denunciaron, habrían causado la muerte de dos pescadores trinitenses en aguas cercanas a Venezuela.

El Parlamento también acordó denunciar ante instancias

internacionales la presencia de buques de guerra estadounidenses en el Caribe, que, según el texto, «provocan ejecuciones extrajudiciales de ciudadanos inocentes latinoamericanos y caribeños», en violación del derecho internacional.

«Si usted quiere ser gusano, vaya y arrástrese»

El diputado por Primero Justicia (intervenido) José Brito insistió a la primera ministra de Trinidad y Tobago: «Si usted quiere ser águila, vuele alto. Si usted quiere ser gusano, vaya y arrástrese, pero después no grite cuando la pisen». Dijo que esa es la realidad de aquellos que soslayan el gentilicio trinitense.

Igualmente, afirmó que a los venezolanos les sobra dignidad para defender a la nación de los ataques extranjeros.

Durante su intervención de apoyo al acuerdo, Brito aseguró que Persad-Bissessar «cede la soberanía del territorio trinitense» al permitir el uso de su suelo por fuerzas extranjeras y que su actuación «es una amenaza velada a un pueblo hermano como lo es Venezuela».

En ese sentido, aseveró estar dispuesto a resistir hasta el final, dando la batalla por el país: «Preparémonos entonces que no se equivoquen, si nos toca salir con los pies para adelante es más digno hacerlo que morir como un gusano arrastrado».

«Veremos si no necesitan el gas de Venezuela»

Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, respaldó la declaración de los diputados Varela y Brito y en un tono de burla indicó que la primera ministra de Trinidad y Tobago «actúa bajo los efectos del alcohol» y que sus declaraciones responden a un «extremismo de derecha».

Les advirtió que «cuando ya no le sirva a los propósitos de Washington, la van a desechar como un bagazo».

«Cuando llegue el ratón –la resaca– veremos si no necesitan el gas de Venezuela», dijo Rodríguez al respaldar la decisión de Nicolás Maduro de denunciar el acuerdo energético entre ambos países: «Es un asunto de honor, de dignidad y de soberanía, declarar persona non grata a quien se arrastra ante los enemigos de Venezuela», añadió.

Además, calificó a esa administración como «una basura de gobierno».

El Parlamento también aprobó 15 artículos del proyecto de ley de los comandos para la defensa integral de la nación, que tiene como objetivo establecer las líneas de acción estratégicas del funcionamiento de estos cuerpos. Fueron aprobados en segunda discusión por unanimidad.

Con información de TalCual